

Bogotá, D.C. 6 de septiembre de 2017

Señores  
Delegatura para la Propiedad Industrial  
Superintendencia de Industria y Comercio  
E. S. M.

Superintendencia de Industria y Comercio  
Radicado: NC2017/0009010 Folios: 168  
Dependencia: 2020 Fecha: 2017-09-08 14:49:48  
Tipo aplicación: Documentos independientes

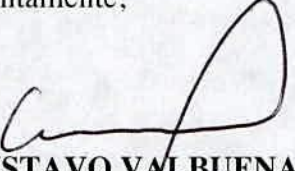
**Asunto:** Complemento de información  
**Patente de Invención**  
**Tramite:** NC2017/0009010

Respetados señores:

**GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.779.355 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional número 82.904 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de las sociedades SERVICIOS, ASESORIAS LEGALES Y AMBIENTALES S.A.S., e INMOBILIARIA MECA S.A.S., por medio de la presente, en relación con la invención titulada PROCESO PARA OBTENER COMBUSTIBLES SÓLIDOS DERIVADOS DE RESIDUOS (CDR) EN FORMA DE BRIQUETAS, me permito manifestar para los efectos de la solicitud que los porcentajes de participación de los titulares de la patente de invención son los que se consignan a continuación:

| Titular                                                                | Porcentaje de participación |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| INMOBILIARIA MECA S.A.S., con Nit. 900803222-1                         | 75%                         |
| SERVICIOS, ASESORIAS LEGALES Y AMBIENTALES S.A.S., Nit. 900.351.065-9, | 25%                         |

Atentamente,

  
**GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES**  
C.C. 79.779.355 de Bogotá D.C.  
T.P. 82.904 del C. S. de la J.

Anexo: Se anexan certificados de existencia y representación legal de las sociedades solicitantes.

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**  
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



2

Certificado Existencia y Representación  
SERVICIOS, ASESORIAS LEGALES Y AMBIENTALES S.A.S.

**CAMARA DE COMERCIO**  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/28, Hora: 10:49:23 AM  
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015697849  
SISSBA, Página: 2 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jkDijWdejnLicdfk

-----

DIR. NOTIFICACIÓN JUDICIAL: Carrera 33 8 a 33 poblado  
MUNICIPIO: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
TELEFONO NOTIFICACIÓN 1: 4486006  
TELEFONO NOTIFICACIÓN 2: 3127225183  
CORREO NOTIFICACIÓN: logistica@logiambiental.com  
proyectos@ecologistica.com.co

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

ACTIVIDAD PRINCIPAL:  
6910: Actividades jurídicas

ACTIVIDAD SECUNDARIA:  
7490: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

**CONSTITUCIÓN Y REFORMAS**

CONSTITUCION: Que por documento privado de abril 06 de 2010, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Entidad en abril 12 de 2010, en el libro 9, bajo el número 5366, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

SERVICIOS, ASESORIAS LEGALES Y AMBIENTALES S.A.S.  
y la sigla será S.A.L.A. S.A.S.

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por el siguiente documento:

Acta No.1-2011 del 21 de febrero de 2011, de la Asamblea de Accionistas.  
Acta No. 1 del 1 de febrero de 2012, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

**TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta abril 12 de 2030.

**OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL. Podrá desarrollar, efectuar y cooperar con personas naturales y jurídicas, entidades públicas y privadas, fundaciones, corporaciones, oficinas de asesoría y consultoría, y comunidades para realizar: Llevar a cabo la coordinación de grupos multidisciplinarios de abogados en asesorías o litigios que requieran varias ramas del derecho para lo cual podrá contar con los abogados de su propia planta o

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



Certificado Existencia y Representación

**CAMARA DE COMERCIO**  
**DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

SERVICIOS, ASESORIAS LEGALES Y AMBIENTALES S.A.S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/28, Hora: 10:49:23 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015697849

SISSBA, Página: 1 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jkDijWdejnLicdfk

-----  
Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.  
-----

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE: SERVICIOS, ASESORIAS LEGALES Y AMBIENTALES S.A.S.  
SIGLA: S.A.L.A. S.A.S.  
MATRICULA: 21-429365-12  
DOMICILIO: MEDELLIN  
NIT: 900351065-9

**MATRÍCULA MERCANTIL**

MATRÍCULA MERCANTIL NO.: 21-429365-12  
FECHA DE MATRÍCULA: 2010/04/12  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2017  
FECHA DE RENOVACIÓN: 2017/03/29  
ACTIVOS: \$5,000,000

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

DIR. DOMICILIO PRINCIPAL: Carrera 33 8 a 33 poblado  
MUNICIPIO: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
TELEFONO COMERCIAL 1: 4486006  
TELEFONO COMERCIAL 2: 3127225183  
CORREO ELECTRÓNICO: [logistica@logiambiental.com](mailto:logistica@logiambiental.com)  
[proyectos@ecologistica.com.co](mailto:proyectos@ecologistica.com.co)

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



3

Certificado Existencia y Representación

**CAMARA DE COMERCIO**  
**DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

SERVICIOS, ASESORIAS LEGALES Y AMBIENTALES S.A.S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/28, Hora: 10:49:23 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015697849

SISSBA, Página: 3 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jkDijWdejnlidcfk

-----

contratar externamente, nacional o internacionalmente, según las necesidades del cliente o la asesoría o el litigio. Servicios de asesorías legales en todas las ramas del derecho. Representación y agenciamiento de firmas Nacionales y Extranjeras. Auditorias y consultorías en aspectos técnicos y jurídicos del campo ambiental. Auditorias y consultorías en aspectos jurídicos en cualquier rama del derecho. Servicios de asesorías ambientales en: Planes de manejo integral de residuos (PMIRS), evaluaciones de impacto ambiental, Diagnostico ambiental de alternativas. Servicio de conformación de departamentos de gestión ambiental y contratación por out sourcing. Servicios de capacitación en áreas ambientales, legales y de sistemas de gestión. Servicios de educación no formal en áreas ambientales, legales y de sistemas de gestión. Servicios de asesorías en la implementación de sistemas de gestión de calidad, ambiental, salud y seguridad industrial y demás normas certificables. Servicio de asesorías en el diagnostico, elaboración e implementación de mapas de riesgo y programas educativos que socialicen estos factores. Servicios de asesorías para diseño de sitios de almacenamiento, etiquetado, embalado, transporte y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos. Comercio al por mayor de desperdicios o desechos industriales. Compra, venta, distribución, comercialización y transformación de residuos y materias primas reciclables. Representar firmas especializadas en los temas técnicos y jurídicos para la disposición, recuperación, reúso, tratamiento de los residuos y excedentes industriales tanto peligrosos como reutilizables. Interventorias técnicas, administración de obras civiles, con componentes ambientales, ecológicos, forestales, sanitarios.

PARÁGRAFO 1: La sociedad podrá realizar inversiones en general, compra y venta de vehículos, de propiedad raíz y la explotación de toda clase de bienes o activos que permitan su explotación, tales como bienes raíces, acciones en sociedades anónimas, comandita por acciones, derecho de otra sociedad, títulos y valores negociables, papeles de bolsa, etc. Además podrá dedicarse a cualquier otra actividad o negocios que tenga relación con el objeto social y en especial a las siguientes operaciones: Adquirir, poseer intereses o participación en sociedades, asociaciones cuyo objeto social sea igual a la sociedad, cambiar dichas inversiones cuando las circunstancias lo exija o aconsejen dentro de una política al respecto, tomar dinero a interés y dar garantías a sus bienes muebles con respecto a la sociedad, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar instrumentos negociables o de cualquier otro efecto de comercio, aceptarlos en pago en general, y hacer toda clase de operaciones y celebrar y ejecutar toda clase de contratos o actos que sean civiles y que sean lícitos.

PARAGRAFO II La sociedad podrá contratar con entidades públicas, privadas y mixtas, nacionales o internacionales.

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



Certificado Existencia y Representación

SERVICIOS, ASESORIAS LEGALES Y AMBIENTALES S.A.S.

**CAMARA DE COMERCIO**  
**DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/28, Hora: 10:49:23 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015697849

SISSBA, Página: 4 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jkDijWdejnLicdfk

-----

PARAGRAFO III: la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: La importación, exportación, comercialización, fabricación y transporte de materias primas, producto terminado para la industria química, cosmética y alimenticia, así como productos para la remediación de suelos y tratamientos ambientales de descontaminación de residuos sólidos y líquidos y el tratamiento de aguas y la fabricación de material de empaque.

PARAGRAFO IV: La sociedad podrá prestar el servicio de serviteca, comercio al por menor de llantas, lubricantes, refrigerantes, aditivos y productos de limpieza para todo tipo de vehículos automotores, alineación y balanceo, lubricación, afinación, suspensión y frenos, lavado de vehículos y motos, mecánica básica. Servicio de reparación, mantenimiento y lavado de bicicletas.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

**PROHIBICIONES:**

A. Salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la sociedad, mientras estén en ejercicio de sus cargos, no podrán representar en las reuniones de la asamblea acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que para ese efecto se les confieran. Tampoco podrán votar los balances y cuentas de fin de ejercicio, ni las de la liquidación.

B. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la asamblea general con el voto favorable de más del 50 % de las acciones que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía.

C. Cualquiera de los accionistas que decida contraer matrimonio se obliga a celebrar con suficiente antelación capitulaciones matrimoniales, con el fin de que se eximan de la comunión la totalidad de las acciones que posea en la sociedad, tal como lo dispone el numeral cuarto del artículo 1781 del código civil Colombiano.

D. Los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones sin la previa autorización de la asamblea general de accionistas aprobada por el 70% de los titulares o representantes de las acciones suscritas.

Entre las funciones de la Asamblea de Accionistas está la de:

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



4

Certificado Existencia y Representación

**CÁMARA DE COMERCIO**  
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

SERVICIOS, ASESORIAS LEGALES Y AMBIENTALES S.A.S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/28, Hora: 10:49:23 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015697849

SISSBA, Página: 5 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jkDijWdejnLicdfk

- Autorizar la enajenación de la empresa social, cuando tal enajenación comprenda la totalidad de los establecimientos de comercio o de los activos a través de los cuales la sociedad desarrolle su objeto social.

**CAPITAL**

| QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: |                 | NRO. ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|-----------------------------------|-----------------|---------------|---------------|
| AUTORIZADO                        | \$60.000.000,00 | 60.000        | \$1.000,00    |
| SUSCRITO                          | \$10.000.000,00 | 10.000        | \$1.000,00    |
| PAGADO                            | \$10.000.000,00 | 10.000        | \$1.000,00    |

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**

REPRESENTACIÓN LEGAL: El Representante Legal de la sociedad será CLAUDIA ISABEL QUINTERO ARANGO y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. El representante legal será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente.

**NOMBRAMIENTOS:**

| CARGO               | NOMBRE                                   | IDENTIFICACION |
|---------------------|------------------------------------------|----------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | LUZ ESTELA ZAPATA ESPINAL<br>DESIGNACION | 43.518.012     |

Por Acta No. 1-2011 del 21 de febrero de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2011, en el libro 9o., bajo el No 3797.

|                                     |                                           |            |
|-------------------------------------|-------------------------------------------|------------|
| SUPLENTE DEL<br>REPRESENTANTE LEGAL | CLARA INES VASQUEZ LONDOÑO<br>DESIGNACION | 43.505.021 |
|-------------------------------------|-------------------------------------------|------------|

Por documento privado del 6 de abril de 2010, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Cámara el 12 de abril de 2010, en el libro 9, bajo el número 5366.

FUNCIONES: El Representante legal tendrá como funciones:

1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.
2. Nombrar el Administrador General.
3. Presidir la asamblea de accionistas en caso de ausencia del

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



Certificado Existencia y Representación

**CAMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

SERVICIOS, ASESORIAS LEGALES Y AMBIENTALES S.A.S.  
Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/28, Hora: 10:49:23 AM  
Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015697849  
SISSBA, Página: 6 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jkDijWdejnLicdfk

-----  
Administrador General.

4. Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad que sean por sumas superiores a 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

5. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

6. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas cuando se trate de poderes generales.

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO, EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, SUCURSAL O AGENCIA.

|                                |                               |
|--------------------------------|-------------------------------|
| NOMBRE:                        | S.A.L.A. S.A.S.               |
| MATRÍCULA NO:                  | 21-492004-02                  |
| CATEGORÍA:                     | Establecimiento-Principal     |
| DIRECCIÓN:                     | Carrera 33 8 a 33 poblado     |
| MUNICIPIO:                     | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA |
| ULTIMO AÑO RENOVADO:           | 2017                          |
| FECHA DE RENOVACIÓN MATRÍCULA: | 2017/03/29                    |

**ACTIVIDAD COMERCIAL:**

6910: Actividades jurídicas  
7490: Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

LA INFORMACIÓN COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS CAUTELARES Y GRAVAMENES QUE RECAEN SOBRE ESTOS, SE ENCUENTRA EN EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL, EL CUAL DEBERÁ SOLICITARSE DE MANERA INDEPENDIENTE.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**  
CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL



5

Certificado Existencia y Representación

**CÁMARA DE COMERCIO**  
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

SERVICIOS, ASESORIAS LEGALES Y AMBIENTALES S.A.S.

Lugar y fecha de expedición: Medellín, 2017/08/28, Hora: 10:49:23 AM

Recibo No.: 0000000000 Operación No.: 0015697849

SISSBA, Página: 7 Copia: 1 de 1, Valor: \$5,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jkDijWdejnLicdfk

-----

**CERTIFICA**

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha: Medellín, 2016/12/22 Hora: 16:25

Número de radicado: 0014701396 - SISSBA Página: 1



Código de verificación: iliPjOfjxSVbnbsr Copia: 1 de 1

-----  
Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado por una única vez, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.  
-----

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

NOMBRE: INMOBILIARIA MECA S.A.S.

MATRICULA: 21-526139-12

DOMICILIO: MEDELLÍN

NIT 900803222-1

**CERTIFICA**

=====

Fecha de Renovación: Marzo 22 de 2016

=====

**CERTIFICA**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE SUR 17 C 44 - 38 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**CERTIFICA**

PEQUEÑA EMPRESA: De conformidad con lo declarado en el formulario de matrícula y su anexo, el comerciante manifestó cumplir con los requisitos previstos en el artículo 2 de la ley 1429 de diciembre 29 de 2010 y en el artículo 1 del decreto 545 de febrero 25 de 2011.

**CERTIFICA**

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de diciembre 19 de 2014, del Único Accionista, registrado en esta Entidad en diciembre 19 de 2014, en el libro 9, bajo el número 24138, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

INMOBILIARIA MECA S.A.S.

6

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha: Medellín, 2016/12/22 Hora: 16:25

Número de radicado: 0014701396 - SISSBA Página: 2



Código de verificación: iliPjOfjxSVbnbsr Copia: 1 de 1

**CERTIFICA**

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento Privado del 27 de marzo de 2015, del Accionista Único.

Documento Privado del 15 de diciembre de 2015, del Accionista Único.

**CERTIFICA**

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

**CERTIFICA**

OBJETO SOCIAL: La empresa que se constituye podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, lícita, entre otros el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, la compra de bienes muebles e inmuebles y demás operaciones comerciales y de servicios legales bajo la normatividad colombiana.

**CERTIFICA**

| QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: |                    | NRO. ACCIONES | VALOR NOMINAL  |
|-----------------------------------|--------------------|---------------|----------------|
| AUTORIZADO                        | \$1.925.000.000,00 | 1.925         | \$1.000.000,00 |
| SUSCRITO                          | \$1.925.000.000,00 | 1.925         | \$1.000.000,00 |
| PAGADO                            | \$1.925.000.000,00 | 1.925         | \$1.000.000,00 |

**CERTIFICA**

REPRESENTANTE LEGAL: La compañía tendrá un (1) Representante Legal. El Representante Legal es el representante legal de la compañía y administrador de su patrimonio. Le corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

**CERTIFICA****NOMBRAMIENTO:**

| CARGO               | NOMBRE                    | IDENTIFICACION |
|---------------------|---------------------------|----------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | CARLOS MARIO AGUDELO MESA | 79.375.496     |
|                     | DESIGNACION               |                |

Por Documento Privado del 19 de diciembre de 2014, del Accionista Unico,

# CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha: Medellín, 2016/12/22 Hora: 16:25

Número de radicado: 0014701396 - SISSBA Página: 3



Código de verificación: iliPjOfjxSVbnbsr Copia: 1 de 1

registrado(a) en esta Cámara el 19 de diciembre de 2014, en el libro 9, bajo el número 24138

## CERTIFICA

**FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:** En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del Representante Legal de la compañía las siguientes:

a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.

b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.

c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.

d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad

e) Presentar a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.

f) Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.

g) Mantener informada a la Asamblea General de Accionista del curso de los negocios de la sociedad.

h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.

J) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.

k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionista, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha: Medellín, 2016/12/22 Hora: 16:25

Número de radicado: 0014701396 - SISSBA Página: 4



Código de verificación: iliPjOfjxSVbnbsr

Copia: 1 de 1

Asamblea General de Accionista.

m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo los estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

**CERTIFICA**

**DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL**

CALLE SUR 17 C 44 - 38 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**CERTIFICA**

**DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL**

carlosagudelo@autofax.com.co

contabilidad@autofax.com.co

**CERTIFICA**

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, por una sola vez y en un plazo no mayor a 30 días contados desde el momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado generado a través de la plataforma virtual

Lugar y fecha: Medellín, 2016/12/22 Hora: 16:25

Número de radicado: 0014701396 - SISSBA Página: 5



**CÁMARA DE COMERCIO  
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Código de verificación: iliPjOfjxSVbnbsr

Copia: 1 de 1

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**